



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/99/Add.1
8 de marzo de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO DE CONFORMIDAD CON EL
PARRAFO 13 DE LA RESOLUCION 883 (1993) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
RELATIVA A LA JAMAHIRIYA ARABE LIBIA

Adición

Desde la publicación del informe del Secretario General de fecha 28 de enero de 1994 sobre la aplicación del párrafo 13 de la resolución 883 (1993) del Consejo de Seguridad, se han recibido nueve respuestas más, con las que ascienden a un total de 33 las respuestas recibidas al 2 de marzo de 1994. Cada una de las respuestas ha sido publicada como documento del Consejo de Seguridad en el orden cronológico de las comunicaciones, como se presentan a continuación:

1.	Singapur	31 de enero de 1994	S/1994/161
2.	España	1º de febrero de 1994	S/1994/162
3.	Austria	3 de febrero de 1994	S/1994/163
4.	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	3 de febrero de 1994	S/1994/164
5.	Nueva Zelandia	4 de febrero de 1994	S/1994/165
6.	Bélgica	9 de febrero de 1994	S/1994/200
7.	Etiopía	15 de febrero de 1994	S/1994/201
8.	Rumania	15 de febrero de 1994	S/1994/207
9.	Croacia	16 de febrero de 1994	S/1994/208
